

INFORME SOBRE EL IX COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Por Conectas Derechos Humanos

1 Introducción

En noviembre de 2009 Conectas organizó la novena edición del Coloquio Internacional de Derechos Humanos cuyo tema fue: “**Una Evaluación del Sistema Global de Derechos Humanos desde la Perspectiva del Hemisferio Sur: Estrategias Comunes y Propuestas de Reforma**”. El Coloquio es un evento anual realizado desde 2001 en San Pablo (Brasil) destinado, prioritariamente, a jóvenes activistas del hemisferio sur, realizado íntegramente en tres idiomas (inglés, portugués y español), que facilita espacios de diálogo entre las diferentes agendas de trabajo del movimiento de derechos humanos, aborda cuestiones candentes a través de un enfoque multidisciplinario, y crea espacios para el establecimiento de formas de cooperación entre todos participantes.

En las últimas ocho ediciones, desde el 2001 hasta el 2008, el Coloquio ha acogido 529 participantes de 59 países en América Latina, África y Asia. Por otra parte, 226 personas han asistido como conferencistas y colaboradores. Además de su misión de capacitación, el Coloquio juega un papel importante en el desarrollo de las capacidades políticas de los defensores de derechos humanos que participan en este evento y brinda la oportunidad para que los participantes extiendan el alcance de su trabajo, al establecer conexiones con redes y grupos de otras regiones.

La novena edición del Coloquio buscó reunir un grupo de jóvenes activistas y académicos para evaluar colectivamente la eficiencia del sistema internacional de derechos humanos desde la perspectiva del hemisferio sur. Por primera vez desde su creación en 2001, el IX Coloquio reunió exclusivamente ex-participantes de ediciones anteriores del evento. Así, el encuentro buscó fortalecer el trabajo colaborativo entre las diferentes generaciones de participantes. La metodología de trabajo buscó crear un espacio propicio para la elaboración de estrategias futuras de acción y de propuestas concretas de reforma del sistema multilateral de derechos humanos.

El grupo, que reunió participantes de todos los coloquios, realizó además una evaluación de los resultados de las previas ocho ediciones del Coloquio y discutió el formato y el contenido de las ediciones de 2010 y 2011.

El encuentro reunió 34 participantes de 22 países (14 hombres y 20 mujeres) de América Latina (14), Asia (4) y África (16). Recibió además 32 observadores y contó con el apoyo de un equipo de 14 monitores voluntarios para la organización.

Desde la selección hasta la realización del evento, los participantes realizaron una serie de lecturas y tareas preparatorias sobre los temas abordados en el programa.

La realización del IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos fue posible gracias a la generosa contribución del Open Society Institute, la Fundación Ford y la Fundación de las Naciones Unidas. También recibió apoyo de los consulados francés y canadiense, OSISA y Ashoka Social Entrepreneurs. Como en años anteriores, la Facultad de Derecho de la Fundación Getulio Vargas acogió el evento durante una semana, y el Centro de la Juventud Ruth Cardoso, de la Municipalidad de Sao Paulo, recibió los participantes durante la sesión inaugural.

Los participantes solicitaron que la presente reseña del evento sea publicada en la Revista Sur para informar aquellos que formaron parte de ediciones anteriores del Coloquio y otras personas interesadas.

2 Programa: Un Análisis Crítico del Sistema ONU de Derechos Humanos

El programa de este año buscó dar un panorama general sobre el funcionamiento de los principales mecanismos del sistema ONU de derechos humanos, y al mismo tiempo promover espacios para discutir estrategias concretas de acción conjunta y propuestas de reforma. Así, cada uno de los mecanismos analizados (el sistema de la Carta de la ONU y el sistema de los tratados) fue estudiado desde tres perspectivas: Conectas fue responsable por dar una visión general sobre su funcionamiento, un orador fue invitado a formular una visión crítica, y finalmente los participantes presentaron ejemplos concretos de su utilización. Fueron 11 presentaciones prácticas que ilustraron cuáles son las dificultades que los activistas encuentran al usar estos mecanismos. Durante el trabajo en grupos, los participantes discutieron algunas estrategias para superar estos desafíos y formularon propuestas concretas de reforma.

El grupo de conferencistas y panelistas reunió académicos, activistas y oficiales de las Naciones Unidas, que analizaron el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas desde una perspectiva de derechos humanos, y discutieron las oportunidades de participación para la sociedad civil.

El Programa dio especial énfasis a los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos (CDH) y a los órganos de los tratados. Así, Camila Asano de Conectas presentó el contexto político del CDH y Philippe Dam de Human Rights Watch (Ginebra) discutió la resistencia de los Estados miembro del CDH a adoptar resoluciones sobre países. Lucia Nader de Conectas presentó una visión general sobre el funcionamiento del Examen Periódico Universal (EPU) y Sandeep Prasad de Action Canada for Population and Development – ACPD (Canadá) presentó los retos de incluir en el EPU el tema de derechos sexuales. Mustapha Al- Sayyid de la Universidad del Cairo, habló sobre el rol de los países árabes en el Consejo de Derechos Humanos. Julia Neiva de Conectas describió el funcionamiento de los órganos de los tratados y Gabriela Kletzel del Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS (Argentina) presentó la experiencia de su organización en la presentación de los informes sombra.

Participaron además dos Relatores Especiales: el Relator Especial de las Naciones Unidas para Ejecuciones Arbitrarias, Philip Alston, envió un video explicando el trabajo de los mecanismos especiales, y la Relatora Especial de las Naciones Unidas para una Vivienda Adecuada, Raquel Rolnik, habló sobre su experiencia de un año como Relatora Especial, y compartió los retos de combinar trabajo de campo con los requerimientos institucionales de las Naciones Unidas.

June Ray del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Unidad de la Sociedad Civil, Ginebra) y Katherine Thomassen del International Service for Human Rights (Ginebra), presentaron las oportunidades que tienen las organizaciones de la sociedad civil para participar de manera efectiva en el sistema de Naciones Unidas. June Ray hizo énfasis en el rol del OHCHR como un puente entre los defensores de los derechos humanos y los diversos órganos de las Naciones Unidas.

Otros dos temas fueron discutidos: el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional respectivamente por Joanna Weschler, del Security Council Report (EUA), y Camila Maturana, de Corporación Humanas (Chile). Ambas dieron una visión general del funcionamiento de estas instituciones internacionales, y explicaron cómo las ONG pueden monitorear su trabajo.

2. 1 Estudios de caso – Lecciones Aprendidas y Consejos Prácticos

Algunos participantes presentaron sus experiencias de utilización del sistema internacional para ilustrar las conferencias. Esta metodología, utilizada por primera vez durante un coloquio, tornó las discusiones más horizontales y permitió un verdadero intercambio de experiencias entre los participantes.

Estudios de caso		
Consejo de Derechos Humanos Mecanismos especiales	Consejo de Derechos Humanos EPU	Órganos de Tratados
José Ferrara, México: Cómo someter un caso al Relator Especial (RE) para libertad de expresión.	Florita Telo, Angola: Presentación del informe de la sociedad civil al EPU: el caso de Angola.	Babalola Medayedupin, Nigeria: Denuncia de un caso de tortura al Comité de la Convención contra la Tortura.
Luis Emmanuel Cunha, Brasil: Implementación de las Recomendaciones de los Relatores Especiales.	Andrea Dejten, Uruguay: Monitoreo del proceso EPU en Uruguay.	Wendy Flores, Nicaragua: Informes sombra a los Órganos de Tratados.
Renata Lira, Brasil: Cómo organizar la visita de un Relator Especial.	Mauricio Caballero, Colombia: Proceso EPU en Colombia y los derechos LGBT.	Chibogu Obinwa, Nigeria: Domesticación de la CEDAW en Nigeria.
	Carlo Cleofe, Filipinas: Implementación de las recomendaciones del EPU	Maria Esther Mogollón, Perú: Ratificación de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

2.1. a Consejo de Derechos Humanos: Mecanismos Especiales

José Ferrara, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (México) relató la experiencia de su organización de utilización de una relatoría de la ONU, en el contexto de la preparación del informe sombra de las organizaciones de la sociedad civil al EPU. Así afirmó “el envío de información al relator resultó conveniente por formar parte de una estrategia amplia que involucró a los medios de comunicación y a las organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión. Nuestros planteamientos encontraron eco en las diversas delegaciones que estuvieron presentes durante la comparecencia de la delegación mexicana. Ayudó también el activismo de organizaciones internacionales vinculadas al tema.” Agregó “al enviar información a los relatores es importante que la información enviada sea altamente confiable, deben plantearse además las acciones que se solicita realizar a los Estados”. Finalmente recomendó “el envío de información debe formar parte de una estrategia amplia que incluya la movilización solidaria de diversos sectores sociales”.

Luis Emmanuel Cunha, de Gajop (Brasil) presentó la experiencia de su organización de elaboración de una metodología para evaluar la implementación de las recomendaciones del sistema ONU. Luis destacó la dificultad que enfrentan para evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de los diferentes mecanismos de la ONU, debido a que cada uno de los mecanismos elabora recomendaciones de acuerdo a sus propios criterios, lo que impide la creación del procedimiento uniforme de análisis.

Sobre las visitas dos relatores, Renata Lira de Justiça Global (Brasil) destacó la importancia de que los informes que se entregan a los Relatores durante la visita sean elaborados en inglés, cuenten con estadísticas oficiales, casos emblemáticos, y sobre todo, un análisis político de contexto. Destacó también la importancia de organizar encuentros con las víctimas y sus familiares, para que el relator tenga una visión de la situación real del país.

2. 1. b Consejo de Derechos Humanos: Examen Periódico Universal (EPU)

Florita Telo, de la organización Centro Cultural Mosaiko (Angola) relató la experiencia de elaboración del informe de la sociedad civil al EPU. El informe fue elaborado por 10 organizaciones de diferentes regiones de Angola. Trabajaron fundamentalmente en torno a seis temas: derecho a la vivienda, a la educación, a la salud, derecho a la tierra de los pueblos indígenas y comunidades pastoras, acceso a los recursos naturales, derecho de asociación y libertad de participación y manifestación. En su presentación, Florita destacó la dificultad adicional que enfrentan los activistas que hablan portugués, ya que este no es un idioma oficial de la ONU.

Andrea Dejten, del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Uruguay) relató que al comenzar a participar de la EPU las organizaciones se dieron cuenta de que estaban en una nebulosa respecto a este nuevo mecanismo, novedoso y participativo, pero que aún no entendían. Al mismo tiempo el gobierno, convocó a la sociedad civil para la colaboración en la elaboración del informe oficial. En la visión de Andrea, este proceso de consulta e información sobre el EPU de Uruguay padeció de serias dificultades, entre ellas la escasa y selectiva convocatoria a la sociedad

civil organizada, realizada con tiempos insuficientes para asegurar la más amplia participación, y con escasa información que permitiera el análisis adecuado de las organizaciones de la sociedad civil para elaborar un posicionamiento. Finalmente, Andrea mencionó que una buena idea para el futuro sería la convocatoria a una mesa permanente de trabajo de cara al próximo examen.

Mauricio Caballero de Colombia Diversa (Colombia) presentó el trabajo para incluir el tema de los derechos de la población LGBT en el EPU de Colombia. Mauricio comenzó por destacar que el EPU representaba varias dificultades. En primer lugar, el mecanismo era nuevo, desconocido y sin mucha claridad en las reglas. En segundo lugar, mencionó que el asunto de la homosexualidad es un tema que genera polémica y división al interior en el Consejo de Derechos Humanos. En tercer lugar, destacó que Colombia es un país complejo y con un sinnúmero de graves problemas de derechos humanos lo cual hacía muy difícil incorporar todos los temas.

El resultado del trabajo de su organización fue positivo, ya que el CDH incluyó una recomendación específica sobre el tema que fue asumida por el Estado y de esta manera se constituye en la primera recomendación internacional explícita en materia de derechos humanos de la población LGBT en Colombia. Mauricio relató que la recomendación ha sido usada para fortalecer el debate interno. Esta recomendación ha sido importante para generar espacios de interlocución con el gobierno y en otros escenarios internacionales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y en el litigio interno (Corte Constitucional). También ha sido útil para fortalecer las políticas públicas en materia de derechos de esta población, especialmente para fortalecer el marco normativo y para crear indicadores de goce efectivo de los derechos.

Carlo Cleofe, de la Task Force Detainees of the Philippines (Filipinas), mencionó que para el informe de la sociedad civil al EPU sea llevado en consideración se preocuparon en que la información pareciera confiable, para ello convocaron un amplio espectro de organizaciones a firmar el documento. Destacó también que fue muy importante poder participar en dos oportunidades de la sesión del Consejo para hablar con las delegaciones sobre la revisión de su país. En esas visitas organizaron también eventos paralelos que ayudaron a generar interés sobre la situación de Filipinas. Finalmente, Carlo destacó que haber elaborado previamente una lista de recomendaciones que las delegaciones podían hacer a su país fue fundamental: de las 19 delegaciones con las que se reunieron, 11 utilizaron las recomendaciones elaboradas por la sociedad civil.

2. 1. c Órganos de Tratados

Babalola Medayedupin, del Center for Community Development and Conflict Management (Nigeria) relató las dificultades que su organización enfrentó al intentar denunciar internacionalmente un caso grave de tortura, debido a que Nigeria no ratificó el Protocolo a la Convención contra la Tortura. De este modo, destacó la importancia de estudiar durante la preparación de un caso, qué tratados el país en cuestión ha ratificado.

Wendy Flores Acevedo del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) (Nicaragua), relató la experiencia de su organización en la presentación de informes alternativos ante los diferentes órganos de tratados de la ONU como el Comité de Derechos Humanos en octubre de 2008, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en noviembre de 2008 y el Comité contra la Tortura en mayo de 2009. Como principal lección aprendida, Wendy destacó la necesidad de trabajar en conjunto con otras organizaciones con el objetivo de llevar amplia y completa información. También mencionó la necesidad de tener presentes las fechas de presentación de informes por parte del Estado y programación de los exámenes por los diferentes órganos. El principal desafío identificado fue la importancia de construir una metodología de trabajo para elaborar un informe de forma coordinada con otras organizaciones. Sugirió como mecanismo, el nombramiento de un pequeño equipo redactor que se encargue de recopilar la información y realice la redacción final con el objetivo de que el documento tenga consistencia, armonía y un mismo lenguaje.

2. 1. d Elaboración y ratificación de normas internacionales

Chibogu Obinwa, de BAOBAB for Women's Human Rights (BAOBAB) (Nigeria) comentó la experiencia de su organización en torno de la implementación en el ámbito interno de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, sigla en inglés). Ella mencionó que Nigeria ratificó la Convención durante el gobierno militar, en 1985, y que nunca la incorporó realmente en el ámbito interno. Chibogu mencionó que la domesticación de la Convención enfrenta algunas dificultades, basadas en estereotipos culturales contrarios a los derechos de la mujer. Así la estrategia de una amplia coalición de organizaciones fue elaborar un informe sombra muy bien documentado sobre 16 artículos de la CEDAW y participar de las sesiones del Comité en Nueva York durante la evaluación de Nigeria. Chibogu mencionó la importancia de mantener un diálogo informal con los miembros de la CEDAW para llamar la atención sobre los puntos más importantes que deben ser cuestionados al gobierno. Por otro lado, como estrategias para la implementación de la Convención, mencionó el trabajo con los medios de comunicación para presentar cuáles son los aspectos de la legislación que precisan ser reformados, y la formación de jueces y legisladores sobre el tema.

María Esther Mogollón, de MAM Fundacional (Perú) presentó su experiencia en la incidencia para la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. María Esther tuvo la oportunidad de informar la posición del gobierno peruano, a partir de una investigación previa que había realizado sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, en especial el derecho a la maternidad de las mujeres con discapacidad. Si bien Perú votó a favor de la Convención y la ratificó posteriormente, María Esther denunció una tendencia a disminuir derechos de las personas con discapacidad en su país.

2.2 Documento Final: Propuestas de Reforma del Sistema ONU

Durante los grupos de trabajo, los participantes colaboraron activamente para producir una declaración conjunta sobre los siguientes retos que el sistema de derechos de humanos de las Naciones Unidas enfrenta:

Retos para aumentar la participación y la efectividad de la sociedad civil en el Sistema ONU de DH

1. Falta de cooperación de los Estados con las Naciones Unidas (NU), a menudo justificada con el falso argumento de incompatibilidad entre soberanía y protección de los derechos humanos;
2. Falta de implementación de las recomendaciones de las Naciones Unidas, y dificultad para medir la efectividad de los órganos de tratados y mecanismos internacionales de derechos humanos;
3. Obstáculos para la participación de la sociedad civil en el sistema de las Naciones Unidas, lo que incluye la falta de recursos financieros, barreras físicas y de idioma, carencia de comunicación y acceso a la información;
4. Interacción insuficiente entre y dentro el sistema de Derechos Humanos y los Sistemas Regionales;
5. Selectividad y politización en el Consejo de Derechos Humanos (CDH);
6. La no-ratificación del núcleo de tratados de derechos humanos y obstáculos para la participación de la sociedad civil en los órganos de tratados;
7. Atención insuficiente por parte del Consejo de Seguridad a la agenda de derechos humanos; y
8. Necesidad de garantizar una mayor efectividad en la Corte Penal Internacional (CPI), y de mejorar su relación con el sistema de derechos humanos de la ONU.

Los grupos de trabajo hicieron recomendaciones dirigidas a la ONU, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Conectas presentó en nombre de todos los participantes el Documento Final a la Alto Comisionada para los Derechos Humanos, y cada participante presentó el documento a su respectivo gobierno (en sus países y también en sus respectivas delegaciones en Ginebra). Conectas también distribuyó el documento a través de su página web y de su Newsletter. La versión integral del documento final se encuentra disponible en: <http://www.conectas.org/archivospublicados/IXColoquioDDHH_DocFinal_Espanol.pdf>

3 Evaluación del Coloquio 2001-2009

En los años precedentes, Conectas ha llevado a cabo evaluaciones con los participantes del Coloquio, durante y después del evento, y ha tomado en consideración los resultados de estas evaluaciones para introducir cambios y mejoras en su formato y el contenido. Estas evaluaciones consecutivas han mostrado que el Coloquio se ha convertido en un espacio reconocido en el que las organizaciones de derechos humanos, especialmente del Sur Global, pueden entrenarse y crear redes. Sin embargo, Conectas estaba deseosa de tener una evaluación más profunda por parte de los beneficiarios de las diferentes ediciones del Coloquio en lo que respecta a su impacto.

Tomando en consideración estas evaluaciones, el IX Coloquio reunió 34 participantes de los 8 eventos anteriores. Esta fue la primera vez que participantes de

diferentes generaciones tuvieron la oportunidad de conocerse y crear vínculos para futuras actividades conjuntas. Además, pudieron dar su opinión respecto al contenido y al formato de futuras ediciones del Coloquio.

Conectas pidió que los participantes contribuyeran al proceso de evaluación en tres fases: i) respondiendo vía Internet a un cuestionario antes del evento; ii) discutiendo los resultados del cuestionario durante el Coloquio, y iii) elaborando propuestas para futuras ediciones.

Durante la etapa preparatoria se pidió a los participantes que dieran su opinión sobre el grado de cumplimiento de los cinco objetivos que el Coloquio se pretende alcanzar.

Resultados del cuestionario*	
Objetivo 1: El Coloquio ofrece un foro para el intercambio de experiencias y de conocimientos prácticos:	78% concuerdan fuertemente 22% concuerdan
Objetivo 2: El Coloquio proporciona un foro para compartir informaciones sobre los últimos avances en el campo e los derechos humanos:	56,5% concuerdan fuertemente 43,5% concuerdan
Objetivo 3: El Coloquio ofrece oportunidades para adquirir habilidades profesionales:	52% concuerdan fuertemente 36% concuerdan 12% no concuerdan
Objetivo 4: El Coloquio proporciona información sobre cómo navegar en el sistema de las Naciones Unidas para avanzar la protección de los derechos humanos:	52% concuerdan fuertemente 39% concuerdan 9% no concuerdan
Objetivo 5: El Coloquio crea bases para futuras colaboraciones y alianzas:	56,5% concuerdan fuertemente 43,5% concuerdan

*23 de los 34 participantes respondieron a la encuesta.

La encuesta mostró una evaluación muy positiva del Coloquio. 100% de los participantes “Concuerdan fuertemente” o “Concuerdan” con que el Coloquio: i) Ofrece un foro para el intercambio de experiencias (objetivo 1), ii) Proporciona un espacio para aprender sobre los últimos desarrollos en DH (objetivo 2) y iii) Crea las bases para futuras colaboraciones (objetivo 5). Es interesante resaltar que esos tres objetivos también fueron seleccionados en la última parte de la evaluación como los objetivos prioritarios para el futuro del Coloquio.

Respecto a la adquisición de habilidades profesionales (objetivo 3), los participantes que opinaron que este objetivo no está siendo alcanzado (votaron “no concuerdan”) explicaron que no estaban de acuerdo con la forma en la que se presentó la frase, especialmente con el término “adquisición”. Respecto a la oferta de información de cómo navegar en el sistema de la ONU (objetivo 4), los participantes que “no concuerdan” pidieron que Conectas organizara cursos complementarios sobre el sistema de la ONU. Afirmaron que un Coloquio de una semana no era suficiente para aprender sobre un sistema tan complejo.

Durante las discusiones, los participantes hicieron varios comentarios positivos. Hablaron del impacto del Coloquio en sus vidas, dando ejemplos concretos de proyectos conjuntos implementados gracias al Coloquio. También mencionaron que el Coloquio es diferente a los otros cursos, porque toma en cuenta el aspecto social del trabajo por los derechos humanos, dando un espacio para la creación de nuevas amistades. Además subrayaron su carácter único como foro Sur-Sur.

Los participantes hicieron propuestas para los Coloquios futuros, incluyendo la incorporación del francés como una de las lenguas del Coloquio, y recomendaron la continuación de muchos de sus rasgos, como el *Open Space Forum* (espacio de discusión de temas propuestos por los participantes), las visitas de ONGs brasileras y los estudios de caso presentados por los participantes. Los participantes también recomendaron que Conectas documente el impacto del Coloquio en la vida de los participantes, así afirmaron “*esta historia debe de ser contada*”.

4 Comentarios finales

El Coloquio tiene un papel central en la vida de Conectas. Cada año, el Coloquio es el momento para el cual la organización invierte su mayor esfuerzo. Es además el principal espacio para oír la opinión de los activistas de derechos humanos del hemisferio sur, a quienes gran parte de las actividades de la organización están dirigidas.

Fue extremadamente reconfortante oír la opinión de los ex-participantes durante la evaluación realizada durante el IX Coloquio. En este sentido, cuatro aspectos son particularmente relevantes: 1) el reconocimiento de la singularidad del Coloquio por ser el único evento de integración sur - sur en derechos humanos; 2) el relato de proyectos de colaboración entre participantes iniciados a partir del Coloquio sobre los cuáles Conectas no tenía información; 3) el reconocimiento del esfuerzo de Conectas por continuar en contacto con los ex – participantes después del Coloquio y 4) la importancia de los espacios de confraternización durante el Coloquio y el reconocimiento al trabajo de Conectas para crear estos espacios de integración.

A la luz de los resultados de la evaluación, queda claro que el principal desafío para Conectas es diseñar una herramienta que permita medir el impacto del Coloquio en el fortalecimiento de una nueva generación de activistas de derechos humanos que valoriza la colaboración y percibe de forma diferente las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur.

Para obtener más información sobre el X Coloquio Internacional de Derechos Humanos, que será organizado en octubre de 2010, visite: <www.conectas.org/coloquio>.